

Bogotá D.C., 20 de febrero de 2025

Señor
Peticionario anónimo

REFERENCIA	CSR2.2025.06921.S
TEMA	Anónimo
SUBTEMA	Consulta vehículos

Cordial saludo,

En respuesta a su consulta anónima allegada mediante el formulario de PQRSDF de la página web del RUNT, en el cual indica:

“Para saber de quién es vehículo que está estacionado afuera de mi casa placa ITW112 BLANCO”

Sea lo primero indicar que, la Concesión RUNT 2.0 SAS es una sociedad de naturaleza privada que actualmente ejecuta el contrato de concesión 604 de 2022, suscrito con el Ministerio de Transporte, pero no constituye autoridad de tránsito de las descritas en el artículo 3 de la Ley 769 de 2002 (Código Nacional de Tránsito Terrestre), por lo tanto, nuestra función principal es la proveer la solución tecnológica que permita a los diferentes actores del sector interactuar con el Sistema RUNT para la realización de los trámites de tránsito y transporte de su competencia.

Si requiere información de un vehículo y conoce el organismo de tránsito donde está matriculado, le sugerimos solicitar un **certificado de tradición** directamente en ese organismo de tránsito, de lo contrario, puede solicitar por medio de la página web de RUNT un **histórico vehicular**, el cual se trata de una herramienta digital que permite a los ciudadanos obtener información detallada sobre algún vehículo desde cualquier lugar del país.

Le compartimos el link para la solicitud <https://www.runt.gov.co/actores/ciudadano/consulta-historico-vehicular>

Esperamos haber atendido acertadamente sus inquietudes y, de tener alguna inquietud adicional puede comunicarse con la línea de atención nacional de la Concesión RUNT 2.0 S.A.S. al número 01 8000 93 00 60, que brinda atención las 24 horas del día todos los días del año.

Cordial saludo,



RUNT
Av. Calle 26 No. 59 – 41/65
Edificio Cámara Colombiana
de la Infraestructura (CCI) Oficina 405.
Bogotá- Colombia
PBX: (+57) 601 587 0400
www.runt.gov.co

Nota: si presenta alguna inconformidad con la respuesta, por favor remita sus comentarios en las próximas 24 horas a este mismo correo para realizar las verificaciones correspondientes.